

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**18835** *Acuerdo de 23 de julio de 2025, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 26 de febrero de 2025, en la Escuela Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha resuelto el proceso selectivo convocado por Acuerdo de 26 de febrero de 2025 (BOE del día 11 de marzo) y ha nombrado director de la Escuela Judicial a Francisco Segura Sancho, Magistrado que en la actualidad desempeña su labor en Sección n.º 4 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

El nombramiento se realiza en los términos y condiciones de los artículos 617 y 622 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Francisco Segura Sancho cesará en el puesto del que actualmente es titular al día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y se le declara en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrado.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 23 de julio de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.